

ORD.: N° 1749 / 17.04.2009  
ANT.: Su OF. CIRC. N° 210 con fecha 25 de Marzo de 2009.  
MAT.: Informa sobre el EISTU del Proyecto "Ampliación Colegio Nazareth (v5)", comuna de La Florida.

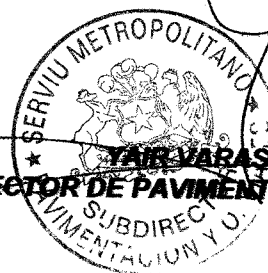

**A : SR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
REGIÓN METROPOLITANA**

**DE : SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES**

En el marco de la Resolución Exenta N° 2379 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 10/07/2003, publicada en el Diario Oficial el 08/09/2003, comunicamos a usted que este Servicio ha revisado los antecedentes del estudio indicado en la Mat., el cual se ubicaría en la Av. Diego Portales N° 1385, comuna de La Florida y no tiene inconvenientes con el análisis realizado en el estudio. Sin perjuicio de lo anterior, solicita informar las siguientes medidas que se deberán tener presente para las etapas siguientes que corresponda:

- Las obras de pavimentación asociadas al estudio, deberán detallarse en un Proyecto de Pavimentación patrocinado por un Ingeniero Civil, el que ha de presentarse para su revisión y aprobación en el SERVIU Metropolitano, Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, teniendo en cuenta para el diseño la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago y el Manual REDEVU 09.

Saluda atentamente a Usted,



**YAIR VARAS ROJAS**  
**SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario: Serrano 89
- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- Depto. Proyectos de Pavimentación
- Unidad de Transporte, Impactos Viales y Ambientales
- Oficina de Partes

**Nro Int. SDP: 2229**